

CERTIFICACIÓN No. 236 Agosto 26 de 2020

EL GERENTE DE ACCIÓN COMUNAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
DE LA GOBERNACIÓN DEL META

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el artículo 38 de la Constitución Nacional, Decretos 1529/90, 2150/95, 0427/96, 1313/98, 824/99 Y Ley 181 de 1995

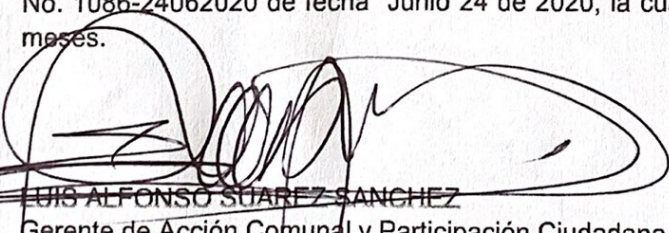
CERTIFICA:

Que el Señor(a) LUIS FERNANDO DIAZ STEFENN, identificado(a) con C.C. No. 19083378 de BOGOTÁ, ostenta en calidad de Representante Legal de la Entidad sin Animo de Lucro Corporación Agroempresarial De Los Llanos "corpallanos", con NIT número 822005122-5, conforme al periodo de sus estatutos la mesa directiva, se encuentra actualmente ACTIVA hasta Junio 12 de 2022, teniendo en cuenta que el periodo de la directiva es de 2 años.

De igual manera advierte que la entidad antes mencionada esta obligada a obtener permisos necesarios ante las entidades o dependencias competentes para desarrollar las actividades señaladas en su objeto social que así lo requieran, en consecuencia la actividad autorizada estará sujeta a la inspección, Control y Vigilancia de quien otorgo la autorización.

Se señala que las organizaciones sociales, están obligadas a presentar anualmente los informes administrativos y contables, a fin de verificar el cumplimiento de su objeto social, conforme a la siguiente normatividad Art. 22 del Decreto 2649/93 Reformado por el Decreto 1878 de 2008, Art. 32 del Decreto 2649/93, reformado Decreto 1878 de 2008, Art. 114 del Decreto 2649/93, Art. 57 Decreto 2649/93, Art. 208 del C.Co., Art. 47 de la Ley 222/95 - modificado por la Ley 603 de 2000, Art. 422 del C.Co. y Art. 46 de la Ley 222/95, Decreto 1093/89.

La presente certificación, se expide a solicitud del interesado según oficio radicado No. 1086-24062020 de fecha Junio 24 de 2020, la cual cuenta con vigencia de tres meses.



LUIS ALFONSO SUÁREZ SANCHEZ  
Gerente de Acción Comunal y Participación Ciudadana

Carpeta: 70



📍 Carrera 33 No 38 -45 / Edificio Gobernación / Meta / Colombia  
☎ PBX: (+57) 8 681 85 00 / Línea Gratuita: 01 8000 129 202  
🌐 [www.meta.gov.co](http://www.meta.gov.co)

INSTITUTO DEPARTAMENTAL  
DE CULTURA DEL META

\$ 2.000



\$ 2.000



PRO-CULTURA  
Meta Tierra de Oportunidades!

INSTITUTO DEPARTAMENTAL  
DE CULTURA DEL META

\$ 2.000



PRO-CULTURA  
Meta Tierra de Oportunidades!

INSTITUTO DEPARTAMENTAL  
DE CULTURA DEL META

\$ 2.000



PRO-CULTURA  
Meta Tierra de Oportunidades!